

Ciudad de México, 8 de marzo de 2022.

DISPONIBLE PARA IMPARTIDORES DE JUSTICIA PROTOCOLO PARA APLICAR ENFOQUE DE GÉNERO EN SUS RESOLUCIONES

Así lo anunció el presidente del órgano judicial capitalino, magistrado Rafael Guerra Álvarez, en el marco del Día Internacional de la Mujer.

Al pronunciar un discurso en el conversatorio *Igualdad Sustantiva=Futuro Sustentable*, planteó que el protocolo servirá para construir una fuente de información y referencia en materia de género.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), magistrado Rafael Guerra Álvarez, anunció que ya está disponible para todos los impartidores de justicia del órgano judicial capitalino el *Protocolo Analítico para Juzgar con Enfoque de Género. De la Teoría a la Práctica*, herramienta que servirá para elaborar sus resoluciones.

Al pronunciar un discurso en el conversatorio *Igualdad Sustantiva=Futuro Sustentable*, con el que el PJCDMX conmemora el Día Internacional de la Mujer, planteó que ese protocolo permitirá construir una fuente de información y referencia en materia de género, con el propósito de afianzar esa perspectiva, el combate a la violencia y el propósito de que los derechos humanos sean hechos, no palabras.

“En el Poder Judicial de la Ciudad de México renovamos nuestros votos con la creación de herramientas y protocolos para que las mujeres sepan que la impartición de justicia tiene perspectiva de género como parte de su identidad nacional e histórica”, subrayó el magistrado.

Av. Juárez 8, Centro

Tels: 91 56 49 97

Extensión 110305

55 18 40 67

www.poderjudicialcdmx.gob.mx

Guerra Álvarez puntualizó que en el órgano judicial capitalino se implementan mecanismos para reforzar la atención a las mujeres, y mencionó el incremento de órdenes y medidas de protección para ellas; asimismo, destacó que se han creado nuevos lactarios, y se asegura la entrega diaria de pensión alimenticia mediante billetes de depósito.

Al referirse a las causas de las mujeres que hoy se visibilizan en todo el mundo en numerosos contingentes con proclamas de igualdad, oportunidades y dignidad, afirmó que su lucha es auténtica y “es nuestra”, y se pronunció por vencer estereotipos, la renovación de la cultura, desmentir discursos, superar asimetrías y rebasar los límites del pasado.

Consideró que, no obstante que la mujer es un agente económico, político y social, y que su papel en los tres poderes de la unión es igualitario y propositivo en la definición del futuro nacional, ya no es suficiente aspirar a la igualdad.

“Debemos aspirar a la responsabilidad, y que las mujeres asuman su inmenso potencial dirigiendo familias, instituciones, empresas y naciones”, destacó.

El también presidente del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México consideró que el 8 de marzo no se felicita, sino que se lucha por la igualdad sustantiva, por la independencia económica, por la libertad de decidir, por la perspectiva de género y por una vida libre de violencia.

En el conversatorio, la ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación e integrante de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia en la Cumbre Judicial Iberoamericana, Margarita Luna Ramos, pronunció en un mensaje en el que destacó que hay avances significativos en las causas de las mujeres, aunque subrayó que aún hay mucho por recorrer.

“Estamos viviendo tiempos inusitados, innovadores, pero no debemos dejar de reconocer que, aunque el avance es significativo, todavía nos falta mucho camino por andar. Tampoco podemos soslayar que nos ha tocado recorrer un mejor sendero abierto por las mujeres pioneras que nos precedieron en el peregrinar”, recordó.

En el acto participaron la magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, Larisa Ortiz Quintero, y la diputada Marisela Zúñiga Cerón, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México.

--oo00oo--